

69

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 SEP 2020

REF: 2018-00458

Se reconoce a la abogada FRANCY PAOLA RAMÍREZ PABÓN, como apoderada judicial del ejecutante, en los términos y para los efectos indicados en el poder general conferido.

Por secretaría procédase de conformidad con la información y las copias solicitadas.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>045</u>
fijado hoy <u>25 SEP 2020</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

